

Instituto de Investigaciones Gino Germani  
VI Jornadas de Jóvenes Investigadores  
10, 11 y 12 de noviembre de 2011  
Eleonora Arioli y María de los Milagros Bazzano  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP  
eleoarg@hotmail.com - mmbazzano@hotmail.com  
Eje 8. Conocimientos y saberes  
“El ejercicio de la argumentación en el ámbito universitario”

## **Ponencia**

### **Introducción**

En este trabajo exponemos en qué consiste nuestra actividad académica y la relación que se establece con el trabajo de investigación que desarrollamos en la actualidad. Asimismo, presentamos la propuesta didáctica que llevamos a cabo y la metodología que aplicamos en el seminario. Desde hace ya algunos años nos centramos en el ejercicio de la argumentación en el ámbito universitario.

Integramos el Proyecto de Investigación y Desarrollo “Un itinerario de escritura hacia la tesis”, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, (Universidad Nacional de La Plata), dirigido por la profesora María Elena Sanucci, cuyo objetivo principal está encaminado a consolidar las competencias relacionadas con la escritura académica, indispensable para la producción textual de la tesis de grado. A la vez, formamos parte de los seminarios: “Los saberes lingüísticos. Aspectos esenciales de la comprensión y producción textuales” (Nivel 1) y “Los textos académicos y la importancia de la argumentación” (Nivel 2); ambos surgieron como desprendimiento de la investigación mencionada anteriormente que se tradujo en una propuesta conjunta –en tres niveles- denominada “La escritura académica: de las competencias lingüísticas a la tesis de grado”, por iniciativa de las profesoras Sanucci y Anahí Brunelli. De esta manera, vinculamos el trabajo en el aula -enmarcado en el Plan de Estudios del proyecto institucional- con la investigación en curso, de modo que la propuesta didáctica retoma los propósitos de la investigación.

## La incorporación de nuevos saberes

En la actualidad, un número importante de investigadores -nacionales e internacionales- se dedican a analizar la relación de los estudiantes universitarios con la lectura y a la escritura; aunque los contextos sean diferentes, encontramos que la mayoría de los estudios realizados indican un problema en común: ¿qué necesidades de lectoescritura tienen los alumnos del nivel universitario? En nuestro caso en particular, agregamos a esa problemática los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las carencias escriturales para redactar la tesis de grado y qué estrategias podrían implementarse como dispositivos para su ejecución? Éstas son las cuestiones que retomamos en el Seminario en el cual trabajamos.

Es posible suponer que cuando los alumnos se encuentran en los últimos años de su recorrido universitario ya están preparados para comprender y producir textos académicos; sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que las falencias en ese sentido se perciben desde el primer encuentro; no solamente porque lo ponen de manifiesto a través de sus producciones escritas sino también por la verbalización de las necesidades relacionadas con la escritura, y esto último ocurre en los casos en que han logrado reconocerlas. Precisamente, nuestra tarea como investigadoras está abocada a revertir esta situación; más aún si se tiene en cuenta que existen, en contraposición, quienes creen que por ser parte del sistema educativo ya tienen el conocimiento integrado de lectura y escritura académica como si fuera un saber previo, adquirido *naturalmente* por ser parte del sistema educativo.

Entendemos, que a partir de las competencias ya adquiridas, los estudiantes deben incorporar nuevos saberes, de determinados géneros discursivos; esta tarea exige actualizar el aprendizaje y requiere cambios estratégicos por parte de los alumnos, de los docentes y también de las instituciones educativas. La investigadora Paula Carlino esclarece este escenario al explicar el concepto de *alfabetización académica*:

Señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas, así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad ...la falsa creencia de que escribimos para expresar lo que ya hemos pensado lleva también a justificar que la universidad no se ocupe cómo se producen los textos en sus aulas suponiendo – equivocadamente- que es posible ayudar a conocer y a desarrollar el pensamiento en ausencia de la escritura. (Carlino, 2003: 410, 2005: 13)

En concordancia con lo anteriormente dicho, el docente e investigador venezolano

Pablo Arnáez Muga (2007) manifiesta y agrega: “Se debe instaurar una reflexión a nivel de la comunidad universitaria sobre las prácticas académicas relacionadas con la lectura y la escritura... se deben involucrar y comprometer la universidad como institución, los docentes, los alumnos y los especialistas”. Desde nuestro punto de vista es éste, tal vez, uno de los motivos principales por el cual las instituciones académicas se plantean actualizar permanentemente los planes de estudio, adecuándose a las situaciones contextuales específicas, de la misma manera que los docentes modifican y amplían sus programas curriculares con el fin de satisfacer las necesidades académicas exteriorizadas por los alumnos.

Concretamente, por ejemplo, en nuestra institución el plan vigente (Plan '98) introdujo la tesis como acreditación y finalización de curso, a modo de síntesis de lo aprendido y como una forma de fomentar que el hábito de la escritura no se pierda en ningún momento del trayecto educativo.

Al mismo tiempo, se ofrecen un abanico de materias optativas y seminarios. En este sentido, hemos propuesto que los seminarios de escritura y, específicamente, de argumentación, integren el corpus de las materias obligatorias del ciclo superior del nuevo plan de estudios<sup>1</sup>, que se encuentra en la etapa de evaluación y gestión. De tal manera, se evitaría que las materias optativas sean consideradas intrascendentes en relación con las obligatorias, ya que el ejercicio de la escritura debe tener un lugar preponderante en una facultad de comunicación social y periodismo.

Por su parte, la investigadora Elvira Narvaja de Arnoux (2002) comprobó –a través de un trabajo de campo realizado con su equipo- que a los estudiantes universitarios de los primeros años les resultan ajenos los géneros académicos y, por consiguiente, las evaluaciones escritas se transforman en una dificultad. Se trata de una situación problemática puesto que desconocen las pautas y las reglas de la escritura; pero, paralelamente, serán evaluados a partir de esos textos que elaboren y cuyas reglas desconocen (p. 135). En el caso en que esto ocurra, habría que revisar las estrategias de evaluación, intensificar y reforzar las competencias escritas para la producción de los textos académicos.

Arnoux, en su análisis, aporta las características que corresponden al enunciador académico:

---

<sup>1</sup> Arioli, E. y Bazzano, M. El texto argumentativo: herramienta fundamental del comunicador. p. 6. Esta propuesta fue realizada en el marco de un encuentro del CILE. De 2007 a 2010 trabajamos en el Seminario “El texto argumentativo: el engañoso encanto de la persuasión”.

...debe ser muy preciso en el uso de la terminología y en la definición de conceptos, debe ser fiel a las fuentes que cita, debe fundamentar sus aserciones con argumentos aceptables para la comunidad científica, debe usar correctamente las normas ortográficas y gramaticales y debe legitimar su palabra demostrando que ha leído, que conoce el tema, que maneja información y ofrece las referencias bibliográficas de las fuentes a las que alude”(id. p.11)

La intención, entonces, es fortalecer el desempeño de los estudiantes de acuerdo a la noción de *escritor competente*, que operen con el concepto de texto y paratexto, que atiendan la construcción integral del texto, con sus niveles y dimensiones, a la correlación entre el hábito y el placer por la lectura y el conocimiento de las normas de la escritura (Cassany, D; 1997, 1993, van Dijk, 1978 y Serafini, M. T; 2004). Para que estas cuestiones se concreten es elemental que logren tomar conciencia de la lectura y de la escritura como proceso de producción e interpretación; que pre-escriban y bosquejen el texto, previo a la escritura definitiva; que redacten correctamente, incorporando las estrategias necesarias para concretar la revisión y corrección, concibiendo el problema retórico en toda su complejidad.

Entendemos, en este sentido, que la escritura no es una tarea fácil de realizar, justamente, “el proceso de composición de un artículo académico es el resultado de una intensa actividad intelectual,... (que pretende) lograr un texto claro, coherente, bien cohesionado y sobre todo que despierte el interés de los lectores” (Vargas, 2005). Y, además, no podemos dejar de mencionar que la competencia escrita está sometida a un aprendizaje institucionalizado, “el uso de la lengua escrita se ha convertido en herramienta de poder y de competencia, signo de cultura y de instrucción” (Calsamiglia y Tusón 1999:79). Más aún en esta época en la cual la vasta oferta profesional implica una mayor capacitación acorde a las exigencias del mercado laboral. En ese sentido es que pretendemos que los universitarios puedan insertarse exitosamente una vez que hayan egresado de la facultad. Nos interesa estimular el espíritu crítico a partir del abordaje de las técnicas discursivas propias del texto argumentativo, con el fin de promover su autonomía y generarles independencia intelectual y profesionalismo.

## **Discurso y temas de argumentación**

La argumentación es una variedad del discurso con la que se pretende defender una opinión y persuadir sobre ella a un receptor, mediante pruebas y razonamientos relacionados con la

lógica, la dialéctica y la retórica. Entre las características de la argumentación pueden mencionarse: el sustento en la impresión de verdad, en lo que puede probarse; el consenso transmitido a través de la historia, en la experiencia política y social común entre el emisor y el destinatario; el procedimiento escritural y los recursos lingüísticos, que tienen como fundamento probar o refutar algo, persuadir o convencer a los receptores; sostener, a través del razonamiento, lo que se pretende comprobar, esperando una respuesta o reacción que coincida con la proposición que se trata de imponer.

Sobre este tema se han realizado diversas investigaciones. Señalamos algunas de ellas, que nos conciernen por el planteo o por los aportes que han realizado. Por ejemplo, sobresale el estudio del experto Roberto Marafioti (2003), quien menciona la definición de argumentación enunciada por Charles Plantin: “La argumentación es la operación por la cual un enunciador busca transformar por medios lingüísticos el sistema de creencias y representaciones de su interlocutor” (p. 92).

Asimismo, como se apunta a convencer y producir un cambio en las opiniones, es importante conocer las técnicas argumentativas puesto que los alumnos deben poder desarrollar proposiciones que consigan ser comprendidas por los destinatarios, que se relacionen con sus conocimientos, experiencias e ideologías. Por ello, los argumentos empleados deben ser un medio que provoque juicios propios y que conduzca a la toma de decisiones. Para Marafioti, las técnicas argumentativas aparecen no sólo en el dominio del pensamiento especulativo sino también cuando se invocan razones que hacen necesario justificar una opinión o una decisión, cuando es preciso inferir una conclusión a partir de un conjunto de premisas (id. p. 91); es valioso su análisis puesto que en distintas obras actualiza profundamente los aportes que han realizado Perelman y Toulmin, retomando también los planteos clásicos acerca del tema de la argumentación.

En coincidencia con punto anterior, “la argumentación en términos de Perelman, abarca todo el campo del discurso que apunta a convencer y a persuadir, cualquiera que fuese el auditorio al que se dirija y sea cual fuere la materia a la que se refiera...se centra en las técnicas discursivas que permitan provocar o acrecentar la adhesión a las tesis que se presentan para su asentimiento” (Duarte, 1991: 80). Cabe señalar que tanto el belga Chaïm Perelman (con Catherine Olbrechts-Tyteca) como el británico Stephen Toulmin han desarrollado las principales teorías del siglo XX acerca de la argumentación que se enmarcan en lo que se ha denominado la *nueva retórica*. Sus aportes son estudiados permanentemente por investigadores noveles y eruditos. La vasta bibliografía que han aportado se traduce en

novedosos paradigmas que permiten perfeccionar el ámbito académico y científico del mundo entero, a través de nuevas ideas y puntos de vista originales.

En tanto, en otros ámbitos fuera de lo académico podemos reconocer el valor de ciertos planteos argumentativos. Es el caso de Eveline Feteris (2010), quien desarrolla un modelo argumentativo del peso de la prueba en los casos judiciales y fundamenta su planteo al sostener que sería aceptable hacer una excepción a la norma legal en virtud de la razonabilidad y la justicia. Si trasladamos este planteo al ámbito académico, podríamos suponer que la viabilidad de la hipótesis planteada es factible y logrará la adhesión del auditorio siempre que el cuerpo argumentativo sea sólido y esté bien fundamentado.

Bertha Zamudio y Leticia Rolando exponen que “las situaciones y problemas con respecto a los cuales se argumenta pueden ser muy distintos y, en consecuencia, el razonamiento no se reduce a un modelo silogístico universal sino que cambia en relación con las situaciones”(2010: 205). Pero, ¿cómo aplicar el desarrollo teórico, las diferentes opiniones y estudios científicos, a una clase universitaria en la que el objetivo es la correcta aplicación de las herramientas argumentativas en un contexto adecuado?. De ello trata el siguiente título, en el que se desarrolla el proyecto curricular en curso.

### **Algunas estrategias para enseñar a argumentar: una propuesta**

Con el propósito de incentivar un espacio de taller, el Seminario tiene un carácter teórico - práctico. Este espacio implica, por un lado, los aspectos que atañen a los contenidos seleccionados y la puesta en acción de las estrategias metodológicas y por otro, las herramientas que incorporan en pos de los objetivos que se persiguen con la escritura.

En un primer momento de la clase, se practica la lectura a partir de diferentes disparadores temáticos, con el fin de intercambiar pareceres. De esta manera, motivamos a los alumnos al intercambio de información y opiniones respecto a un tema determinado, a la puesta en común de las interpretaciones que puedan surgir, a la confrontación de opiniones y el debate, persiguiendo el objetivo de la reflexión intelectual.

En un segundo momento, nos dedicamos a la explicación conceptual de los temas propuestos y a la fundamentación de la consigna con la que se trabajará. El tercer momento, está destinado a la producción textual. Los trabajos prácticos están organizados de forma tal

que la dificultad se va acentuando gradualmente, con la intención de verificar en qué situación de escritura se encuentran los universitarios y, al mismo tiempo, prestar atención al diseño curricular, al contexto y a las particularidades de cada uno.

Además, los alumnos cuentan con un cuadernillo elaborado para tal fin, que incluye materiales teóricos y prácticos actualizados permanentemente, y con un cronograma detallado de los temas a desarrollarse en cada encuentro. Cabe aclarar que en los casos en que surjan inquietudes por parte del grupo, éstas se sumarán al proyecto curricular diseñado.

El diseño de la propuesta pedagógica se fundamenta en la premisa de que si los estudiantes logran distinguir y utilizar eficazmente las técnicas discursivas y, específicamente, argumentativas podrán transformarse en lectores y productores competentes:

...la actividad en los ámbitos universitarios es determinante. Es allí donde se intenta construir y fortalecer los principios ciudadanos; por ello, la enseñanza de los mecanismos argumentativos no tiene sólo un interés académico sino una finalidad práctica. Si los alumnos universitarios están en condiciones de reconocer los componentes que vertebran cualquier argumentación, estarán mejor capacitados para desarrollarse como ciudadanos y como seres humanos”(Marafioti, R. y Santibáñez Yáñez, C, 2010:11).

Fundamentalmente, se trata de fortalecer e incentivar el sentido crítico, tanto en el abordaje de las lecturas ajenas como en de las producciones propias, e internalizarlo para poder vehicular esos conocimientos en la producción textual, procurando conseguir, al mismo tiempo, la formación de lectores y escritores competentes, que cuenten con técnicas discursivas que los habiliten para desempeñarse eficazmente en todos los ámbitos, (social, profesional, universitario). En este espacio, “la lectura crítica no sería una lectura privilegiada o de privilegiados sino una lectura deseable, a la que se debería tender e impulsar socialmente un objetivo digno y una responsabilidad política” (Jitrik, 1982 :48). Y al aludir a la lectura no podemos dejar de mencionar a la escritura, pues ambas están íntimamente relacionadas. De hecho, las estrategias argumentativas se utilizan cada vez que se entabla una relación con otros para lograr un efecto sobre ellos, ya sea de adhesión u oposición a su idea.

Asimismo, nos interesa resaltar la didáctica empleada en cada encuentro, que se estructura en diferentes etapas:

a) Se selecciona una variedad de textos, tanto para el tratamiento en clase como para la producción domiciliaria, a modo de ejercitación de lo visto en el encuentro. Específicamente, elegimos como disparadores notas de interés social, político o cultural, buscando afinidad

temática y teniendo en cuenta que “todo discurso puede ser estudiado en su dimensión retórica, es decir, atendiendo a los rasgos de su modo de presentación y de emisión... se refiere a los procedimientos discursivos con la finalidad de transmitir mejor sus mensajes y ganar así la adhesión del auditorio” (Gauthier, 1998: p. 402).

b) El plan textual: consiste en tres partes:

- pre-escritura: A partir de una consigna determinada se propone a los alumnos que diseñen el bosquejo o mapa conceptual en el que tendrán que postular la hipótesis a defender, con los argumentos que adhieran o se opongan a su planteo (entendido como dialoguicidad o dialéctica). Se parte de un tema que sea de interés, que genere polémica y sea controvertido; requiere, además, la planificación, la definición de objetivos y el ordenamiento de los pensamientos (qué escribir, cómo escribir) y, finalmente, la búsqueda de la información. Esta organización textual permitirá la claridad en la exposición de los conceptos que, por lo general, se traducirá en la realización exitosa de la producción definitiva.

- escritura: La producción áulica consiste en la escritura del texto, bosquejado anteriormente, siguiendo el objetivo planteado. Se trabajan los dos modelos argumentativos, con sus respectivas estructuras; comenzamos con la argumentación secuencial (proposición inicial y argumentos que la refuerzan) para terminar con la dialéctica (proposición inicial, fundamentos que la refuerzan y voces que se contraponen –contraargumentos-). Se insiste en la diferenciación del título, tema, tesis; inducción y deducción; conectores, recursos y estrategias argumentativas (polifonía, intertextualidad, cita de autoridad, ironía, pregunta retórica, ruptura de la isotopía estilística, exposición de las causas/consecuencias, síntesis, definición, inclusión de la descripción en la argumentación, refutación, comparación, analogía, reformulación, ejemplificación). La producción textual tiene un doble objetivo: por un lado, se trata de que los alumnos incorporen los conceptos que se explicaron previamente y, por otro, se promueve la resolución exitosa de la propuesta.

- pos-escritura. En este punto, se hace hincapié en la revisión de lo producido, esto es si el texto se ajusta a la consigna solicitada, si cumple con las normas de presentación y de escritura requeridas, organización discursiva, coherencia de contenido y titulación. Se pretende una práctica intensa que tienda al enriquecimiento y desarrollo de las potencialidades demostradas por cada uno de los participantes del curso.

c) Criterios de evaluación parcial y final, que permitirán reforzar y detectar aquellos temas que necesitan ser retomados y cuestionados, como la amplitud de vocabulario y el punto de

vista que se le otorga al tema elegido. Se enfatizará en el bosquejo, en la estructura del texto argumentativo, en el plan textual (que por lo general incide directamente sobre el éxito del desarrollo de la argumentación), en la defensa de la hipótesis planteada y en el análisis de los recursos y técnicas que se pueden incorporar al texto para enriquecerlo.

## **Conclusión**

Consideramos importante que nuestro trabajo en el Seminario se relacione directamente con la investigación en curso porque permite encaminarnos hacia el mismo objetivo: la necesidad de promover estudiantes universitarios competentes para la escritura. Sabemos que algunos de ellos son conscientes de sus carencias discursivas, de ahí que en el último tramo de la carrera se manifieste la necesidad de reinstalar tanto la práctica de la escritura como de la lectura, sobre todo para elaborar la tesis de grado; además, les permitirá que la perciban como una consecuencia natural, donde ponen en discusión los conocimientos, las ansiedades y las expectativas que traen consigo ya que deben dejar constancia de los saberes que han incorporado durante su recorrido académico.

Una aproximación a los alcances que pretendemos conseguir se vincula con los resultados obtenidos en el Seminario. Las propuestas de trabajo se van complejizando gradualmente con el transcurrir de las clases hasta tanto conseguimos verificar que los alumnos han incorporado y utilizan las estrategias argumentativas; en ese sentido es que insistimos permanentemente en el estímulo a la creatividad en las producciones textuales, en la claridad en la exposición, en el reconocimiento de las normas de la escritura.

Si cumplimos efectivamente con la propuesta didáctica y con las estrategias metodológicas planificadas estamos en condiciones de afirmar que podremos formar profesionales preparados para desenvolverse tanto en el ámbito laboral como académico, y que podrán responder a los requerimientos que se les presenten.

## Referencias bibliográficas y electrónicas

Arioli, E. y Bazzano, M. (2010, septiembre 11). *El texto argumentativo: herramienta fundamental del comunicador*. Ponencia presentada en el Primer Encuentro de la Línea de Escritura, organizado por el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE), FPyCS, UNLP.

Arnáez Muga, P. *Leer y escribir en la Universidad: una propuesta interdisciplinar*. [en línea]. [consulta: julio de 2011].

[http://gemini.udistrital.edu.co/comunidad/grupos/lenidencultura/revista/enunciaci%F3n%2013/3.%20Leer%20y%20escribir%20\(Arnaez\)%20enunciacion13.CV01.pdf](http://gemini.udistrital.edu.co/comunidad/grupos/lenidencultura/revista/enunciaci%F3n%2013/3.%20Leer%20y%20escribir%20(Arnaez)%20enunciacion13.CV01.pdf)

Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A.. (1999). *Las cosas del decir*. Manual de análisis del discurso. Barcelona: Ariel.

Carlino, P.. (2003). *Alfabetización Académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles*. Educere, [en línea], 6 (20), 409 - 420. [consulta: julio de 2011]. <[http://www.unne.edu.ar/institucional/documentos/lecturayescritura08/alfabetizacion\\_carlino.pdf](http://www.unne.edu.ar/institucional/documentos/lecturayescritura08/alfabetizacion_carlino.pdf)>

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Cassany, D. (1989). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Buenos Aires: Paidós.

Duarte, P. (1991). La argumentación en el intercambio conversacional. En *Temas de argumentación*. (pp 73-85). Buenos Aires: Biblos.

Feteris, E. (2010). Una reconstrucción normativa de los argumentos de apelación a lo razonable en la justificación de las decisiones judiciales. En *Teoría de la argumentación. A 50 años de Perelman y Toulmin*. (pp. 89- 100). Buenos Aires: Biblos.

Jitrik, N. (1982). *La lectura como actividad*. México: Premiá.

Marafioti, R.(2003). *Los patrones de la argumentación*. Buenos Aires: Biblos.

Marafioti, R. (comp.) et al. (1991). *Temas de argumentación*. Buenos Aires: Biblos.

Mariafioti, R. y Santibáñez Yáñez, C. (coords). (2010). *Teoría de la argumentación. A 50 años de Perelman y Toulmin*. Buenos Aires: Biblos.

Narvaja de Arnoux, E. et al. (2002). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: Eudeba.

Rolando, L. y Zamudio, B. (2010) Aportes de la teoría toulminiana al estudio de la argumentación ética. En *Teoría de la argumentación. A 50 años de Perelman y Toulmin*. (pp. 205-218). Buenos Aires: Biblos.

Serafini, M. T.. (1994). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.

Van Dijk, T. (1978). *La ciencia del texto*. Un enfoque interdisciplinario. Barcelona: Paidós.

Vargas, F. A.. “Escribir en la Universidad: reflexiones sobre el proceso de composición escrita de textos académicos”. *Revista Lenguaje*. [en línea], N°33, noviembre de 2005. [consulta: julio de 2011].

<[revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php?seccion=REVISTA...137...](http://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php?seccion=REVISTA...137...)>